

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ROFER S.A.**

CELEBRADA EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS

En la ciudad de Guayaquil, a los DOS días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL DIECISÉIS, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en URDESA CALLE LOS CERROS Y LA PRIMERA, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **ROFER S.A.**, con la concurrencia de:

- A. **ESCOBAR ROBLES ANDREA CAROLINA**, propietario de **NOVECIENTA NOVENTA Y NUEVE** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Novcientos noventa y nueve** votos; y,
- B. **ORTEGA FERNANDEZ JUAN JOSE**, debidamente propietaria de **UNA** acción ordinaria y nominativa de **UN DOLAR AMERICANO**, pagada en su totalidad con derecho a **Un** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **UN MIL DOLARES AMERICANOS**, dividido en **Un Mil** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

- 1. **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2010** Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Sra. **ROBLES FERNANDEZ CARMEN CAROLINA**, y actúa como secretario Ad-Hoc, la Sra. **ESCOBAR ROBLES ANDREA CAROLINA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta,

manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2010

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2010.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por la **ING. C.P.A. REYES DEL PEZO FRANKLIN** y revisados por el **Comisario C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) ESCOBAR ROBLES ANDREA CAROLINA. - F) ORTEGA FERNANDEZ JUAN JOSE.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 02 de Septiembre del 2016.



ROBLES FERNÁNDEZ CARMEN CAROLINA
GERENTE GENERAL
ROFER S.A.